



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín



DIRECTIVA RECTORAL 001

Un cordial saludo para toda la comunidad educativa Paulina.

Nos reencontramos en este nuevo año escolar 2025, año de la Espiritualidad y el Aniversario de la fundación del Colegio, 60 años brindando una educación en valores, bajo los principios del humanismo cristiano.

Estamos llenos de esperanza y compromiso, confiando en que Dios nos siga bendiciendo a cada uno, al igual que a sus familiares.

Recordemos que las Directivas serán publicadas mes a mes en nuestra página Web:

- Icono Institucional - Circulares

Cronograma con las actividades para el mes de enero, con el fin de que sea de previo conocimiento de todos y puedan programarlas con anticipación, especialmente aquellas que requieren la presencia de los padres de familia en el colegio.

ENERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
13	14	15	16	17
Semana de Desarrollo Institucional	Semana de Desarrollo Institucional. Atención secretaria y Matrículas Privado	Semana de Desarrollo Institucional. Atención secretaria y Matrículas Privado	Semana de Desarrollo Institucional. Atención secretaria	Semana de Desarrollo Institucional. Atención secretaria y Matrículas Cobertura 9° a 11°
20	21	22	23	24
Matrículas Cobertura.	Matrículas cobertura y privado.	Ingreso Antiguos de Primaria.	Ingreso Antiguos de Bachillerato.	Ingreso de Jardín a 11°
27	28	29	30	31



Colegio Pablo VI



Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

Oración Inicio de año: Primaria 8:00 a.m Bachillerato 9:00 a.m	Inducción Servicio Social 10°	Inicio proceso de Elección de Gobierno Escolar	Catequesis sobre la Candelaria.
---	-------------------------------	--	---------------------------------

OBSERVACIONES ENERO:

- Los días 14, 15 y 16 de enero matrículas para los estudiantes privados que no pudieron hacerla en el mes de diciembre. El horario será de 6:30 am a 12:00 p.m.
- El 17 y 20 de enero serán las matrículas para los estudiantes de cobertura según el siguiente cronograma (sujeto a modificación):

17 de enero

6:30 am a 8:00 am	Noveno
8:00 am a 9:30 am	Décimo
9:30 am a 11:00 am	Once

20 de enero

6:30 am a 8:00 am	Quinto y Sexto
8:00 am a 9:30 am	Séptimo
9:30 am a 11:00 am	Octavo

- El martes 21 de enero ingreso de los estudiantes NUEVOS del grado Jardín a Noveno a las 8:30 am hasta las 10:00 a.m. **Bloque principal.**
- Los estudiantes del grado Décimo a las 8:30 a.m. (antiguos y nuevos) **en el teatro.**
- Los estudiantes del grado Once a las 10:00 a.m. (antiguos y nuevos) **en el teatro.**
- El miércoles 22 de enero los estudiantes antiguos de primaria de 6:30 am a 9:30 am **Bloque principal.**
- El jueves 23 de enero los estudiantes antiguos de bachillerato ingresan de 6:30 am a 9:30 am. **Bloque principal.**
- El viernes 24 de enero ingresan todos los estudiantes en el horario de 6:30 a.m. a 11:00 a.m. **En la sede correspondiente.**
- A partir del lunes 27 de enero inicia horario normal de clases así:



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín



Jornada de la mañana

Jardín y transición 6:30 am a 11:30 am (En el Bloque 2)

Primaria: 6:30 am a 12:10 m (Primero, segundo y tercero en el Bloque 2)

(Cuarto y quinto en el Bloque Principal)

Bachillerato: 6:15 am a 1:00 pm (Sexto a once en el Bloque Principal)

- Todos estudiantes deberán portar el uniforme completo, tal como lo estipula el artículo 78 del Manual de Convivencia Escolar.
No se permitirán sacos diferentes a los institucionales. Los estudiantes de grado undécimo que no adquirieron la chaqueta del grupo, deberán portar la chaqueta o el buso institucional.
- Los estudiantes de grado décimo solo podrán iniciar el servicio social una vez hayan recibido la inducción por parte de coordinación académica y deberán culminar este mismo año las 80 horas obligatorias, ya que este es un requisito para la graduación.
- Los estudiantes de grado once que aún no hayan entregado el certificado del servicio social deberán acercarse a coordinación académica durante la primera semana de clase.
- **Primera Asamblea de padres de familia, lunes 10 de febrero 2025, en el templo**
- **6:00 a.m. Primaria**
- **6:30 a.m. Bachillerato**
- Reunión general en cada aula de clase. Luego, se darán las directrices para el año escolar y se elegirá el representante de los padres de familia al Consejo de Padres.

NOTA: si el padre de familia tiene dos o más hijos, puede asistir a una sola reunión, aunque se sugiere priorizar los grados superiores.

Bendiciones para todos.

PBRO. MAURICIO ALEXANDER ACEVEDO CANO
Rector